



Leganés

AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

JMT/vis

Plaza Mayor, 1

28911 – LEGANÉS (Madrid)

Tfno.: 91-248.91.30

www.leganes.org

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley Reguladora de Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la sesión **ORDINARIA**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el próximo **JUEVES** día **CATORCE DE ENERO DOS MIL VEINTIUNO**, a las **DIECISÉIS HORAS (16:00 H. de la TARDE)**, la sesión se celebrará por videoconferencia, apreciada la excepcionalidad y riesgo colectivo conforme el artículo 46 apartado 3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, en primera convocatoria.

Si algún concejal tuviera problemas para poder asistir por videoconferencia puede acudir presencialmente a la Sala de Juntas en la Plaza Mayor.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS:**
 - **10 DE DICIEMBRE DE 2020, SESIÓN ORDINARIA.**
 - **29 DE DICIEMBRE DE 2020, SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE.**
- 2º.- **RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DEL ACUERDO DEL PLENO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE OOFF PARA 2021 DE FECHA 23/11/2020.**
- 3º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE SE INVOLUCRE EN EL ACCESO A LOS FONDOS DE RECUPERACION EUROPEOS “NEXT GENERATION” COMO UNA OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR LA FINANCIACION DE PROYECTOS LOCALES QUE IMPULSEN LA SOSTENIBILIDAD, LA DIGITALIZACION, EL PACTO VERDE Y LA TRANSICION ECOLOGICA**

- 4º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A LA DEFENSA DEL CASTELLANO COMO LENGUA VEHICULAR DE LA ENSEÑANZA IMPUESTA POR LA NUEVA LEY ORGANICA DE MODIFICACIÓN DE LA LOE (LOMLOE), CONOCIDA COMO LEY CELAÁ.
- 5º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE EL GOBIERNO LOCAL ALCANCE UN CONSENSO MAYORITARIO EN EDUCACIÓN ANTES DE MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN.
- 6º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE EL GOBIERNO LOCAL GARANTICE EL SUMINISTRO GRATUITO DE MASCARILLAS, HIGIÉNICAS O QUIRÚRGICAS, MIENTRAS SEAN DE USO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS VECINOS MAYORES DE SEIS AÑOS Y, UNA VEZ FINALIZADO EL ESTADO DE ALARMA, AL SOLICITANTE CON PRESCRIPCIÓN MEDICA, ESTABLECIENDO EL MECANISMO MAS ADECUADO Y SEGURO PARA SU EFECTIVA ENTREGA A LOS VECINOS.
- 7º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI ANTE LA ESCALADA DE TENSIÓN EN LA ZONA DEL GUERGUERAT E INSTANDO A LA ONU Y LA MINURSO A LA ORGANIZACIÓN DEL REFERÉNDUM EN 2021.
- 8º.- MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y MAS MADRID-LEGANEMOS POR LA QUE SE SOLICITA A LA COMUNIDAD DE MADRID LA PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA 11 DE METRO DE MADRID PARA CONECTAR CON LEGANES CENTRAL, INCLUYENDO LA APERTURA DE LA ESTACIÓN FANTASMA DE “POZA DEL AGUA”, PARA UNIR AMBOS BARRIOS CON EL RESTO DE MUNICIPIO DE LEGANES.
- 9º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS TERRAZAS DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA.
- 10º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA SOBRE EL

INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN MATERIA DE VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS VULNERABLES.

- 11º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA PARA EL CONTROL DE PRECIOS DE ALQUILERES ABUSIVOS, GARANTIAS PARA PERSONA ARRENDATARIAS Y PEQUEÑOS/AS PROPIETARIOS/AS.**
- 12º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA PARA CONSEGUIR LA AMPLIACIÓN DEL DERECHO A UNA MUERTE DIGNA Y APOYO A LAS DESPENALIZACIÓN DE LA EUTANASIA.**
- 13º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA QUE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LEGANES SE INCORPOREN AL CARNÉ REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA BENEFICIO CULTURAL Y EDUCATIVO DE TODOS LOS VECINOS DE LEGANES.**
- 14º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA INSTAR A D^ª. LAURA OLIVA GARCÍA A CONVOCAR E IMPULSAR DE INMEDIATO LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE PRESIDE (“CASO OLIVEIRA”) O, EN SU DEFECTO, DIMITA SI NO SABE, NO QUIERE, NO PUEDE O NO LE DEJAN CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN, O BIEN SEA CESADA DE TAL RESPONSABILIDAD POR QUIEN LE NOMBRO (EL ALCALDE SANTIAGO LLORENTE).**
- 15º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A LA PUESTA ENMARCA DE LA DENOMINADA “AGENDA COVID-19 EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANES”.**
- 16º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE, EN CUANTO LAS ORDENES DICTADAS POR LA CAM ASI LO PERMITAN, SE RETOME EL AFORO DEL 75% (O SUPERIOR) DE OCUPACIÓN DEL MERCADILLO DE LA CUBIERTA, SE REORGANICEN LOS PUNTOS DE ACCESO Y SALIDAS, SE MEJOREN LAS CONDICIONES FISICAS DEL RECINTO Y SE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS RESPECTO A LA OCUPACIÓN DE LOS**

ESPACIOS PARA COMERCIANTES.

- 17º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LEGANES CREE LA FIGURA DEL ASESOR TECNOLÓGICO DE MAYORES Y HABILITE LOS TELECENTROS PARA QUE NUESTROS MAYORES RECIBAN LA ASISTENCIA TELEMÁTICA NECESARIA PARA MEJORAR SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.**
- 18º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA UN TRATO JUSTO A LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS DESTINADOS A LA LUCHA CONTRA LA CRISIS DEL COVID**
- 19º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA ADOPTAR MEDIDAS FISCALES URGENTES DE APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO Y A LA HOSTELERÍA DURANTE EL AÑO 2021 MEDIANTE LA SUSPENSIÓN DE APLICACIÓN DE DIFERENTES ORDENANZAS.**
- 20º.- **URGENCIAS.**

II

PARTE DE CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

- 1.- **LISTADOS DE DECRETOS ACORDADOS DESDE EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.**
- 2.- **INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA CONCEJAL DE CULTURA E IGUALDAD SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL INCENDIO DEL BELÉN INSTALADO EN LA PLAZA DE ESPAÑA DE LEGANÉS.**
- 3.- **INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA**

CONCEJAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO ANTE EL TRASLADO DE LA ARQUITECTA MUNICIPAL DOÑA ROSA GONZÁLEZ RUIZ.

- 4.- **INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG AL ALCALDE DE LEGANES PARA QUE ACLARE Y DETALLE PORMENORIZADAMENTE LOS INGRESOS Y GASTOS QUE LA FUNDACIÓN JUAN MUÑOZ (PRESIDIDA POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y EL ALCALDE EN LA JUNTA DE PATRONOS) HA EFECTUADO CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA ORIGINADAS POR EL COVID 19.**
- 5.- **INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA CONCEJAL DE CULTURA, IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES SOBRE LA APERTURA DE LA BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y DE LA ESCUELA CONSERVATORIO DE MÚSICA.**
- 6.- **INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONCEJAL DE DEPORTES PARA QUE NOS ACLARE LA VUELTA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DEPORTIVAS.**
- 7.- **INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG AL ALCALDE PARA QUE DÉ LAS EXPLICACIONES A LAS RAZONES QUE MOTIVAN A QUE ALGUIEN AJENO A LA EMPRESA PÚBLICA Y CON UNA COMPETENCIA TÉCNICA AJENA EN MUCHOS CASOS A LOS OBJETOS DE TALES PROCESOS DE CONTRATACIÓN (COMO LAS OFERTAS RELACIONADAS CON EL ASESORAMIENTO JURÍDICO) SE ENCARGUE DE TAL MATERIA Y NO LO SEA NADIE DE LA PROPIA EMPRESA MUNICIPAL CUANDO EN LA MISMA HAY MÁS DE VEINTE TRABAJADORES Y MUCHOS DE ELLOS RESPONSABLES TÉCNICOS Y JEFES/AS DE DEPARTAMENTO O, EN EL PEOR DE LOS CASOS Y SI LEGALMENTE ES POSIBLE, UN RESPONSABLE DEL AYUNTAMIENTO CON COMPETENCIA OBJETIVA SOBRE LA MATERIA QUE ESTÁ EN PROCESO DE LICITACIÓN.**
- 8.- **INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG AL ALCALDE DE LEGANÉS O EDIL COMPETENTE PARA QUE ACLARE Y EXPLIQUE LOS PLANES DEL GOBIERNO LOCAL RESPECTO A LA**

**PARCELA PÚBLICA MUNICIPAL DE USO DEPORTIVO
UBICADA EN EL BARRIO DE LEGANES.**

- 9.- **INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANES-ULEG AL PORTAVOZ DEL GOBIERNO, EL SR. OLIVEIRA, PRESIDENTE DE LGMEDIOS A QUE ACLARE Y EXPLIQUE LA DEMANDA POR DESPIDO IMPROCEDENTE PRESENTADA CONTRA LA EMPRESA PÚBLICA POR PARTE DEL TRABAJADOR JOSE LUIS SAMPEDRO.**
- 10.- **INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE NOS EXPLIQUE LAS MEDIDAS SUPUESTAMENTE TOMADAS EN SU DELEGACIÓN PARA GARANTIZAR LA SALUBRIDAD DE NUESTROS VECINOS.**
- 11.- **INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA CONCEJAL DE SALUD PARA QUE NOS EXPLIQUE EL PLANTEAMIENTO QUE TIENE DESDE SU DELEGACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAID.**
- 12.- **INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE DE LEGANÉS EN RELACIÓN AL PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, QUE EL AYUNTAMIENTO INCUMPLE DE FORMA REITERADA.**
- 13.- **COMPARECENCIA SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION POR LEGANES-ULEG AL EDIL DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE LA SITUACION POLITICA Y PROCESAL “CASO OLIVEIRA”, CON RESPECTO AL POLÉMICO TRASPASO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (BOMBEROS), DE LEGANÉS A LA COMUNIDAD DE MADRID**
- 14.- **INTERPELACIÓN SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG AL EDIL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE NOS INFORME SOBRE EL PREOCUPANTE INCREMENTO DE DELINCUENCIA Y DE INSEGURIDAD QUE ESTÁ ACAECIENDO EN NUESTRA CIUDAD**
- 15.- **INTERPELACIÓN SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG A LA CONCEJALA DE**

**ASUNTOS SOCIALES SOBRE LOS INCUMPLIMIENTOS DE
LOS COMPROMISOS APROBADOS EN PLENO SOBRE SU
DELEGACIÓN**

- 16.- **COMPARECENCIA SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG DE D. ENRIQUE MORAGO MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE LEGANES-EMSULE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES DE LA PARÁLISIS E INACTIVIDAD DE LA MISMA, INCUMPLIÉNDOSE EL RÉGIMEN DE CONVOCATORIAS ESTABLECIDO Y NEGÁNDOSE A FACILITAR LA INFORMACIÓN REITERADAMENTE SOLICITADA.**
- 17.- **INTERPELACIÓN SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE POR LAS PINTADAS APARECIDAS EN EL AYUNTAMIENTO EN LAS QUE SE EXIGE A SANTIAGO LLORENTE QUE PAGUE SUS DEUDAS**
- 18.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Leganés, a 11 de enero de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Santiago Llorente Gutiérrez.

